

de Egia, en la avenida del Bartzan, 21, de Donostia-San Sebastián, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del organismo autónomo municipal «Escuela Municipal de Música y Danza» de Donostia-San Sebastián.

Sebastián, 17 de julio de 1998.—La Presidenta-Delegada, Beatriz Otaegi Imaz.

19421 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1998, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Protección Civil (personal laboral).*

Publicadas las bases íntegras de la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Protección Civil (personal laboral) en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 160, fascículo I, de 8 de julio de 1998, los aspirantes podrán presentar instancias para participar en el proceso selectivo durante los veinte días naturales posteriores al siguiente de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 1.810 pesetas, que serán satisfechas a la Tesorería municipal, uniendo el justificante de pago a la instancia en el momento de la presentación.

San sebastián de los Reyes, 17 de julio de 1998.—El Alcalde, Ángel Requena Fraile.

19422 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1998, de la Diputación Provincial de Jaén, Instituto Provincial de Asuntos Sociales, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asesor Jurídico Letrado.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 140, de fecha 26 de junio de 1998, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 80, de fecha 18 de julio de 1998, aparecen publicadas las bases para la provisión de una plaza de funcionario de carrera, perteneciente al grupo A, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, denominación Asesor Jurídico Letrado, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Instituto Provincial de Asuntos Sociales, debiendo presentarse en el Registro General de este organismo autónomo o conforme al artículo 38.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso de 2.500 pesetas por derecho de examen, en la cuenta número 2092-0010-1-6-110000-155.7, que a nombre de Instituto Provincial de Asuntos Sociales se encuentra abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 22 de julio de 1998.—El Presidente, Felipe López García.

19423 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al 18 de mayo de 1998, número 112, páginas 2566 y siguientes, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 80, página 9090, de 18 de julio de 1998, se han publicado las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Policía Local, dotada con los emolumentos correspondientes.

La base 3.ºA).2 señala el plazo de presentación de instancias en veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos correspondientes.

Peñarroya-Pueblonuevo, 22 de julio de 1998.—El Alcalde en funciones.

UNIVERSIDADES

19424 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1998, de la Universidad de Cantabria, por la que se hacen públicas la composición de Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 30 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), que figura como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 2 de julio de 1998.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN»

Plaza número 519

Comisión titular:

Presidente: Don José Bastida Tirado, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Emilio Eguía López, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Eduardo Comas Turnes, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Antonio Vicente Grau Castellón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Francisco Javier Moral Hernández, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alejandro Mira Monerris, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Gerardo Polo Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Ángel Rodríguez Rubio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Enrique Evaristo Casanova Rivas, Catedrático de la Universidad de A Coruña, y don Roberto Faure Benito, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES NAVALES»

Plaza número 520

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Ruiz Barrachina, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Emilio Eguía López, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Ciriaco Muñoz Moreno, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Fernando Junco Campo, Profesor titular de la Universidad de A Coruña, y don José María Valero Lerma, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo Comas Turnes, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Antonio Bezanilla Revilla, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Alejandro Mira Monerris, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Feliciano García García, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Luis Ramón Núñez Rivas, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

19425 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 1998, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo) y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 16 de julio de 1998.—El Rector, en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias (A-2009)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ÓPTICA»

Comisión número 695

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Rivas Martínez, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Secretario: Don Juan Luis Castejón Costa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Ignasi Vila Mendiburu, Catedrático de la Universidad de Girona; doña María Concepción Martín Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y don Fernando Bacaicoa Gánuza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Dolores Prieto Sánchez, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña Rosario Bagó Valldecabres, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña María Carmen Triado Tur, Catedrática de la Universidad de Barcelona; don José Labajos Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y don Jaume Sanuy Burgués, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

19426

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1998, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de marzo de 1998.

Madrid, 20 de julio de 1998.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE FECHA 24 DE MARZO DE 1998

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA»

Plaza número 4 (7-98)

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Alonso Sebastián, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Arturo Serrano Bermejo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Juan Antonio Cañas Madueño, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Eduardo Ramos Real, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y doña María Teresa Maza Rubio, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Sumpsi Viñas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pedro Arias Martín, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid

Vocales: Don Vicente Caballer Mellado, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Ángel Sáez Olivito, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Emilio Manrique Perisiva, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Plaza número 5 (8-98)

Comisión titular:

Presidente: Don José María Sumpsi Viñas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Isabel Bardají de Azcárate, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Carles Genovés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Fernando Ramos Real, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y doña Ana María Olaizola Tolosana, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Alonso Sebastián, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos Moreno Aparici, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Alfredo Cadenas Marín, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Enrique Sáez Olivito, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y doña María Teresa Maza Rubio, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.